



**DOÑA MARÍA SONSOLES RODRÍGUEZ PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA (CIUDAD REAL).-**

CERTIFICO: Que según consta en la documentación obrante en este Ayuntamiento no está establecido ningún sistema de indemnización por abandono del cargo para personal directivo, electo o de confianza.

Y para que conste y surta los efectos que proceda, existiendo la presente de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde.

Vº Bº
El ALCALDE,
Fdo.: Antonio José Lucas-Torres López- Casero

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO,
Fdo.: María Sonsoles Rodríguez Pérez

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)



[Redacted signature area]

DE
ORGANO